



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021



ACTA: 028/2019

PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER;
 2018-2021. **NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.**

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las nueve horas del día 19 de Noviembre del 2019, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, las y los CC. Norma Lidia Rojas Trejo, Marcelino Rojas Trejo, Salustia Morales Ortiz y el C. Esteban Nolasco Nicanor en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Regidor Segundo respetivamente; así como el C. Miguel Angel Montiel Sol, secretario del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. -----

SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO: En términos de lo dispuesto en los artículos 35 Fracción XX Y L, 36 fracción XVII y 115 Fracción XXXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, propuesta al cabildo del nombramiento de la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chocamán, Veracruz, para discusión y aprobación, y en su caso designación para que en cumplimiento del artículo 35 Fracción XX Y L, 36 fracción XVII y 115 Fracción XXXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, se designe a la C. María Félix Morales como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chocamán, Veracruz. -----

CUARTO: Firma y cierre del acta. -----

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

El C. Miguel Angel Montiel Sol, Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal Norma Lidia Rojas Trejo que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Miguel Angel Montiel Sol en su carácter de Secretario del ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por

unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave.-----

REGIDOR PRIMERO
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021



RESIDENCIA VER.
 CHOCAMÁN VER.
 2018-2021

2

TERCERO: Análisis de discusión, aprobación y/o en su caso designación de la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chocamán, Veracruz, en cumplimiento de los artículos 35 Fracción XX y L, 36 fracción XVII y 115 Fracción XXXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Toma la palabra la Presidente Municipal C. Norma Lidia Rojas Trejo para exponer que toda vez que se encuentra vacante la **Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chocamán, Veracruz;** en su calidad de Presidente Municipal, en términos de lo previsto por el artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, propone a los integrantes del Ayuntamiento constitucional el nombramiento de la **C. María Félix Morales Díaz,** para desempeñar el cargo de **Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chocamán, Veracruz,** para su discusión y aprobación, y en su caso designación, para que en cumplimiento de los artículos 35 Fracción XX Y L, 36 fracción XVII y 115 Fracción XXXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. **Norma Lidia Rojas Trejo,** manifiesta a los ediles que la propuesta que realiza en términos de lo dispuesto en el artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la realiza considerando que la persona que se designará para llevar a cabo la gran responsabilidad de desempeñarse como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chocamán, Veracruz en la presente administración a partir del día de hoy 19 de Noviembre del 2019, lo es la C. **María Félix Morales Díaz,** cargo que tendrá el carácter de honorífico, sin derecho ni retribución alguna. Por tal razón, continuando con el uso de la voz, la C. **Norma Lidia Rojas Trejo,** en su calidad de Presidente Municipal, solicita a los integrantes del Ayuntamiento, manifiesten si están de acuerdo en aceptar la propuesta de la C. **María Félix Morales Díaz,** como **Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chocamán, Veracruz;** a lo que los ediles presentes, manifiestan en que están de acuerdo en la propuesta realizada y que aprueban su nombramiento y designación como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chocamán, Veracruz. Por lo anterior, en cumplimiento con lo previsto por los artículos 35 Fracción XX Y L, 36 fracción XVII y 115 Fracción XXXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave el H. Cabildo **ACUERDA POR UNANIMIDAD: UNICO** Aprobar y Designar a la **C. María Félix Morales Díaz,** como **Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chocamán, Veracruz,** a partir de esta fecha y en lo que resta de la administración 2018-2021.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021


Norma Lidia Rojas Trejo
**PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO**
 2018-2021
PRESIDENTE MUNICIPAL


**SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 C. PÁNFILO MARGELINO ROJAS**
 2018-2021
SÍNDICO ÚNICO


**REGIDURÍA
 PRIMERA
 CHOCAMÁN, VER.
 C. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ**
 2018-2021
REGIDORA PRIMERA


**SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 C. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL**
 2018-2021
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


Esteban Nolasco Nicanor
C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR
 2018-2021
**REGIDURÍA SEGUNDA
 REGIDOR SEGUNDO**